



izquierda unida los verdes
convocatoria por andalucía

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES, EL GRUPO MUNICIPAL DE IULV-CA DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR-VEGA PRESENTA AL PLENO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA

MOCIÓN

Cierre de la central Nuclear de Santa María de Garoña

EXPOSICION DE MOTIVOS

Existen numerosos argumentos que justifican el abandono del uso de la energía nuclear, entre ellos, los de carácter medioambiental y el, hasta ahora no resuelto, problema de los residuos nucleares. Están sin definir los límites en las reservas de uranio y, cada vez es más evidente, que la energía nuclear no aporta medidas que signifiquen solución real a las emisiones de gases de efecto invernadero ya que, dado su funcionamiento dentro del sistema eléctrico global, suponen un obstáculo real para el despliegue a gran escala de las energías renovables.

Podemos añadir, también, argumentos de carácter económico debido a los elevadísimos costes de mantenimiento, que se suelen externalizar, así como los derivados de la gestión de los residuos radiactivos y del desmantelamiento de las centrales, los costes de la moratoria nuclear, la responsabilidad civil limitada, la dotación del gobierno para los planes de emergencia de las centrales nucleares o los costes de transición a la competencia (CTC).

Sin embargo, a pesar de todos estos argumentos que desaconsejan su uso, el Ministerio de Industria y el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) apuestan por la prórroga del funcionamiento de la central nuclear de Garoña, ante la solicitud de la compañía propietaria Nuclenor (Endesa 50%-Iberdrola 50%) por un periodo de 10 años más. Hay que recordar que en el caso de la central nuclear de Garoña, inaugurada por Franco en 1971, se trata de una central nuclear obsoleta, cuyo permiso de explotación termina precisamente en estos días, el 5 julio de 2009.

Esta central, que estando en la cabecera del río Ebro, ha sufrido numerosas denuncias de grupos ecologistas, problemas serios de estructura y corrosión en el reactor que han tenido por consecuencia ocho accidentes en lo que va de año.

Es el momento, por otro lado, de hacer una apuesta clara y evidente por avanzar en el cierre y desmantelamiento de las centrales nucleares.

Por todo lo expuesto proponemos al pleno del Ayuntamiento de Huétor-Vega la adopción del siguiente

ACUERDO

I. El Pleno del Ayuntamiento de Huétor-Vega insta al Ministerio de Industria y al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) a no prorrogar el permiso de funcionamiento de la central nuclear de Garoña, que finaliza el 5 de julio de 2009, para proceder a su cierre definitivo.

II. De esta moción se remitirá copia al Ministerio de Industria y al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

Fdo. José Carlos Pérez Ruiz
Portavoz del Grupo Municipal de IULVCA
Ayuntamiento de Huétor-Vega

23 de Junio de 2009